



Decisiones adoptadas
(271)

1. La Junta Ejecutiva se reunió en Ciudad de Guatemala (Guatemala) el 1 de marzo de 2010 y, en vista de que el Presidente estaba ausente por razones de salud, nombró Presidente temporal de la reunión al Sr. Rafael Jaén Tapiola, de España.

2. La Junta felicitó al Gobierno de Guatemala y a la Asociación Nacional del Café de Guatemala (Anacafé) por la extraordinaria organización logística y el éxito de la Conferencia Mundial del Café celebrada del 26 al 28 de febrero de 2010 y manifestó también su aprecio por las excelentes disposiciones que habían concertado para la celebración de su 271ª serie de reuniones.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

3. La Junta aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento EB-3968/09 Rev. 1 y tomó nota del programa de reuniones.

Tema 2: Votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2009/10

4. La Junta tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 12 de febrero de 2010 y de la redistribución de votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2009/10 que figura en el documento EB-3966/09 Rev. 1.

Tema 3: Programa de actividades para 2010/11

5. El Jefe de Operaciones presentó el documento WP-Council 200/10 en el que figura un programa provisional de las actividades que se proponen para el año cafetero 2010/11, el cual se había preparado basándose en el supuesto de que el Acuerdo de 2007 estaría en vigor en el

próximo año cafetero. Las actividades estaban basadas en el proyecto de plan de acción estratégico que sería examinado por el Consejo durante la semana (documento WP-Council 173/08 Rev. 4), y estaban sujetas a revisión a la luz de cambios ulteriores al plan. Señaló a la atención de los Miembros los estudios que se proponían en la Actividad 7 y los invitó a sugerir un tema para el seminario de 2010/11 (Actividad 19), haciendo notar que podrían considerarse a ese respecto el cambio climático, el germoplasma, la financiación del sector cafetero y las plagas y enfermedades.

6. Un Miembro hizo algunas observaciones generales y propuestas concretas acerca de las Actividades 3, 8, 20 y 22 que se distribuyeron posteriormente como documento WP-Council 200/10 Add. 1. Entre las observaciones generales estaba la sugerencia de que el próximo seminario de la OIC se dedicase a los temas de fuentes de financiación de las actividades cafeteras, financiación de existencias, gestión del riesgo e instrumentos de crédito. Los resultados ayudarían a las actividades del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero.

7. En las deliberaciones sobre ese tema se plantearon varios puntos, entre otros el hecho de que el programa estaba basado en el proyecto de plan de acción estratégico para la Organización en el marco del Acuerdo de 2007 que aún no había sido aprobado, y el de que el Acuerdo de 2007 no había entrado aún en vigor. Había también que examinar el documento en el contexto del Presupuesto Administrativo para 2010/11 que aún no había sido aprobado. Se sugirió que sería útil preparar una segunda versión basada en el Convenio de 2001 en caso de que estuviese aún en vigor en septiembre de 2010. Una opción podría ser la de identificar entre corchetes las actividades relacionadas con el Acuerdo de 2007. Otro delegado indicó que las actividades que tenían consecuencias financieras no estaban específicamente vinculadas al Acuerdo de 2007. Con respecto a la Actividad 14 se sugirió que debería estar vinculada al mandato del Foro Consultivo, que tendría aún que aprobar el Consejo. Podría ser preciso volver a redactar la Actividad 20, en vista de la importancia de los tres pilares de la sostenibilidad y a la luz de las conclusiones de la Conferencia. Con respecto a la Actividad 25, podría ser útil incluir actividades que fortaleciesen el Fondo de Promoción para promover el consumo de café en China, en vista de la importancia de ese mercado. Otro delegado indicó que, si bien las actividades de promoción eran valiosas, asegurar suficiente suministro de café era un importante reto que había que abordar, y en la Conferencia se había subrayado la creciente importancia de la certificación. Varios delegados comentaron que, con respecto a la Actividad 18, la OIC no debería desempeñar la función de organismo de ejecución del proyecto (OEP), sino mantener su función como organismo supervisor, y que la propiedad de los proyectos debiera quedar en los países que presentaban los proyectos. La Junta tomó nota de que esa función ya había sido aprobada formando parte del plan de acción esquemático de la Organización para 2001 – 2006 (documento EB-3767/01 Rev. 2) y se había incluido como opción de último recurso en caso de que no se pudiese encontrar un OEP idóneo para actividades tales como estudios de viabilidad. Se señaló también que el programa tendría que reflejar elementos sustanciales

que habían surgido de la Conferencia Mundial del Café. Habría que preparar las conclusiones de la Conferencia y pensar en que se reflejasen en las actividades de la OIC. Se sugirió que, tanto para el programa como para el plan de acción estratégico, la OIC debería pensar en la propuesta que se hizo en la Conferencia de recopilar estadísticas específicas de género en la cadena de valor del café, actividad que estaban desarrollando la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Centro de Comercio Internacional (CCI). Otro delegado comentó que, dado que en mucha de la producción mundial intervenían familias de pequeños agricultores, sería difícil recopilar estadísticas por género.

8. El Director Ejecutivo indicó que el primer paso sería informar al Consejo acerca de la Conferencia, y las conclusiones podrían tenerse en cuenta en la próxima serie de reuniones. Con respecto a la cuestión de las mujeres en el café, la OIC dependía de los Miembros para la obtención de datos sobre la producción de café, y los países consumidores también tendrían que pensar en proporcionar datos sobre el sector cafetero de sus países por género. Tendría que estar claro el propósito de esas estadísticas, dado que se precisarían recursos para recopilarlas. El programa provisional se había presentado para que se formularan observaciones preliminares en esta serie de reuniones y sería analizado con más detalle en septiembre de 2010, fecha en la que se habría examinado el proyecto de Presupuesto Administrativo. La OIC estaba en transición entre dos Acuerdos y tenía que estar lista para aplicar el Acuerdo de 2007 que podría entrar en vigor en cualquier momento. Muchas de las acciones del programa suponían simplemente la continuación de actividades que se disponían tanto en el actual Convenio como en el futuro Acuerdo.

9. La Junta tomó nota de esa información y también de que el programa tendría que ser examinado teniendo en cuenta las conclusiones de la Conferencia y revisado para que incluyese elementos adicionales. Sería revisado para que reflejase las observaciones formuladas en esta serie de reuniones y examinado de nuevo por la Junta y el Consejo en septiembre de 2010. Se pedía a los Miembros que enviaran por escrito al Director Ejecutivo más observaciones y propuestas sobre el programa.

Tema 4: Proyectos de desarrollo cafetero

Tema 4.1: Proyectos que están siendo examinados por la OIC

10. El Jefe de Operaciones presentó el documento EB-3973/10 en el que figura el informe del Comité Virtual de Revisión sobre dos propuestas nuevas y una revisada que examinarían los Miembros.

Expansión en Malawi de café cultivado en pequeña escala (nuevo)

11. El Jefe de Operaciones dijo que en el documento WP-Board 1060/10 figura una nota de concepto que había sido presentada por la Asociación del Café de Malawi para evaluación

técnica por el Comité Virtual de Revisión antes de proceder a elaborarla más a fondo como propuesta completa de proyecto. El Comité había examinado la propuesta y recomendado que se revisase. La idea de presentar una nota de concepto había sido propuesta por el Comité en vista de que en algunos casos los países tenían recursos limitados y una nota de concepto podría facilitar el proceso de elaborar una propuesta completa. La Junta tomó nota de esa información y decidió recomendar que la propuesta fuese revisada teniendo en cuenta las sugerencias del Comité.

Promoción de la comercialización y el consumo interno de café en la República Centroafricana (nuevo)

12. El Jefe de Operaciones dijo que la propuesta que figura en el documento WP-Board 1061/10 había sido presentada por la Organización Interafricana del Café en nombre de la República Centroafricana. El Comité Virtual de Revisión había examinado esa propuesta y la opinión se había dividido entre si recomendar la revisión o el rechazo. La Junta tomó nota de esa información y decidió recomendar que la propuesta fuese revisada de modo que reflejase las observaciones del Comité.

Mejora del potencial de la producción de café gourmet Robusta en Uganda y Tanzania (revisado)

13. El Jefe de Operaciones dijo que esa propuesta había sido presentada por el *Istituto Agronomico per l'Oltremare* (IAO) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia (MAE), con el apoyo del Gobierno de Uganda (véase el documento WP-Board 1059/09 Rev. 1). Estaba basada en las lecciones aprendidas en el proyecto piloto que se estaba ejecutando actualmente en América Central titulado “Mejora de la producción potencial de café gourmet en países centroamericanos” (CFC/ICO/39). En septiembre de 2009 la Junta y el Consejo habían recomendado que se revisase el proyecto de modo que incluyese a otros países de la región. Se había revisado posteriormente para incluir a Tanzania. El Comité había examinado la propuesta de nuevo en febrero de 2010 y la opinión se había dividido entre si recomendarla para aprobación o para revisión. Con respecto a una pregunta acerca de la inclusión de Angola en el proyecto, la Junta tomó nota de que Angola había manifestado interés en el proyecto pero no se había mostrado muy activa en cuanto a proporcionar información para revisar la propuesta. La Junta tomó nota de esa información y decidió recomendar al Consejo que se revisase la propuesta para que reflejase las observaciones del Comité.

14. En las deliberaciones acerca de ese tema, se sugirió que sería útil tener un enfoque más unificado con respecto a las notas de concepto para proyectos. La Junta también manifestó su gran aprecio al Comité Virtual de Revisión por la excelente labor realizada en cuanto a proporcionar orientación en proyectos de desarrollo cafetero y por las detalladas y valiosas observaciones que figuraban en su informe sobre los proyectos que se estaban

examinando. Por último, la Junta tomó nota de que las propuestas de proyecto nuevas y revisadas para examen en septiembre de 2010 deberían estar en manos del Director Ejecutivo a más tardar el **25 de junio de 2010**.

Tema 4.2: Proyectos que están siendo examinados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)

15. El Jefe de Operaciones dijo que el Comité de Evaluación de Proyectos y el Comité Consultivo del FCPB habían examinado el proyecto titulado “Mejora de la calidad del café en África Central y Oriental: Ampliación de mejores prácticas de procesamiento en Etiopía y Rwanda” en sus reuniones de enero de 2010 y habían recomendado que fuese aprobado por la Junta Ejecutiva del FCPB en abril de 2010. El Comité Consultivo del FCPB examinaría dos propuestas de proyecto en julio de 2010: “Conservación y uso sostenible de los recursos genéticos del café en una perspectiva mundial”, presentada por la Organización Interafricana del Café, y “Aumento de la seguridad de ingresos de los caficultores en pequeña escala de Malawi y Tanzania mediante la diversidad sostenible de los productos básicos”. Con respecto a esta última propuesta, el FCPB había nombrado un consultor para que preparase la propuesta completa.

16. Con respecto al “Estudio del potencial para establecer Bolsas de productos básicos y otras formas de mercado en África Occidental”, el Comité de Evaluación de Proyectos del FCPB había sugerido en julio de 2009 que los que presentaban la propuesta deberían estudiar los documentos del FCPB sobre ese tema y examinar las experiencias de todos los países participantes. Tendría lugar durante la semana una reunión técnica con los países a los que incumbía. Con respecto al proyecto titulado “Rehabilitación cuantitativa y cualitativa del sector cafetero con el fin de mejorar las condiciones de vida de los caficultores afectados y desplazados por la guerra y su reinstauración en sus zonas de origen así como la protección de su ambiente biofísico en la República Democrática del Congo”, el Comité de Evaluación de Proyectos había decidido en diciembre de 2009 que examinaría esa propuesta una vez que ese país hubiese llevado a término los trámites de afiliación al FCPB. Con respecto al proyecto “Aumento de los ingresos de los caficultores de Viet Nam mediante una mayor eficiencia en el cultivo y gestión de la calidad”, la OIC había escrito a Viet Nam para instarlo a que pensase en afiliarse al Fondo Común, lo que era preciso para conseguir financiación de esa institución. Con respecto al proyecto “Manejo integrado de la Broca del Café como Componente de Calidad y Sostenibilidad de la Caficultura Mesoamericana”, se había publicado el informe de evaluación de impacto (véase el Resumen en el documento ICC-103-4 Rev. 1) y se había invitado a los que presentaban la propuesta a que la revisasen de acuerdo con ello, junto con los de la propuesta presentada por Indonesia.

17. Por último, el Jefe de Operaciones indicó que el Director Ejecutivo había pronunciado un discurso sobre la gobernanza internacional de los productos básicos y la función de los organismos internacionales de productos básicos (OIPB) en el Seminario del 20^o aniversario

del Fondo Común el 14 de diciembre de 2009, y que el texto de ese discurso podía verse en la página de entrada del sitio en Internet de la OIC. En el Seminario y también en la Conferencia Mundial del Café se había expuesto material de los proyectos FCPB/OIC, lo que había ofrecido una excelente oportunidad para ver los resultados de proyectos concluidos y los resultados preliminares de proyectos que se estaban ejecutando en la actualidad. La Junta tomó nota del informe sobre los avances realizados en los proyectos que figura en el documento EB-3972/10 y de los informes bajo ese tema.

Tema 4.3: Red Internacional del Genoma del Café (ICGN)

18. El Director Ejecutivo dijo que la Red era un grupo informal de científicos que trabajaban en la secuencia del genoma del café, lo que tenía aplicaciones prácticas para mejorar la calidad y resistencia a las plagas y enfermedades. La Red había hecho una exposición del tema a la Junta Ejecutiva en marzo de 2009. Tras deliberaciones sobre ese asunto en la serie de reuniones de la Junta en septiembre de 2009, él había hecho distribuir el documento ED-2086/10 en el que se invitaba a los Miembros a que examinasen, junto con instituciones de investigación cafetera de sus países, maneras de establecer coordinación y cooperar con la Red en la elaboración de un proyecto o programa de trabajo relativo al genoma del café que tendría beneficios a largo plazo para el sector cafetero, y a enviarle sugerencias y pormenores para entrar en contacto con instituciones que estarían interesadas en cooperar en ello y obtener financiación para una iniciativa internacional encaminada a conservar los recursos genéticos del café. Él había tenido contactos informales con Brasil, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire y Etiopía, y las instituciones de esos países estaban interesadas en colaborar en esa iniciativa. La Junta tomó nota de que las instituciones de investigación de Malawi y Kenya estaban también interesadas en participar y de que se invitaba a otros Miembros que estuviesen interesados en cooperar a que confirmasen oficialmente su interés al Director Ejecutivo, como se solicitaba en el documento ED-2086/10. La Junta tomó nota también de que había países en los que ya se había hecho alguna labor que debería tenerse en cuenta, y que las instituciones podrían cooperar en elaborar una propuesta bien pensada que podría llevarse hacia adelante por medio del Comité de Proyectos.

Tema 5: Aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café

19. El Jefe de Operaciones presentó el documento EB-3969/10 en el que figura un informe sobre la clasificación de los cafés Arábica y Robusta en el año cafetero 2008/09. El volumen de café clasificado por NYSE Euronext que se juzgó estar por debajo de las normas óptimas de la Resolución Número 420 en el período del informe fue de 2,24 millones de sacos (40,1%) de entre un total de 5,59 millones de sacos clasificados en ese período, lo que representa un descenso del 6% en comparación con el mismo período en 2007/08, pero un ascenso del 76% en comparación con 2006/07. De esa cantidad, el 72% fue de Viet Nam y el

10% de Indonesia. Por lo que respecta al café Arábica clasificado por el Mercado Intercontinental (ICE), más del 80% del café había aprobado el análisis de clasificación inicial en el año cafetero 2008/09.

20. El Jefe de Operaciones presentó también el documento EB-3970/10 en el que figura un informe sobre la aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café en el año cafetero 2008/09. Veintiocho Miembros exportadores, que representaban justo por encima del 67% de las exportaciones mundiales, estaban aplicando la Resolución Número 420. En el período del informe, los 24 Miembros que facilitaron información con regularidad con respecto al período del informe habían exportado alrededor de 57 millones de sacos (de entre un total de exportaciones mundiales de café verde de 90,4 millones de sacos). De esos 57 millones de sacos, el 92,6% fueron Arábica y 4,2 millones fueron Robusta. Por último indicó que el Estadístico de la OIC había visitado Viet Nam e Indonesia en octubre de 2009 para tratar de la observancia del Reglamento de Estadística y facilitar asistencia técnica, y se confiaba en que eso ayudaría a mejorar la información acerca de la calidad del café.

21. La Junta tomó nota de esa información y de los informes que figuran en los documentos EB-3969/10 y EB-3970/10. La Junta tomó nota también de la petición de que la Secretaría solicitase aclaración del ICE con respecto a los datos del Gráfico 1 del documento EB-3969/10, dado que indicaban que la calidad en taza estaba aumentando aunque el color y el grado de calidad estaban disminuyendo.

Tema 6: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 6.1: Comisión de Finanzas para 2009/10

22. La Junta decidió nombrar a los siguientes Miembros para la Comisión de Finanzas para 2009/10:

Miembros exportadores: Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, Papua Nueva Guinea

Miembros importadores: UE: España, Noruega, Suiza, EE UU

Tema 6.2: Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2008/09 e Informe de Auditoría

23. La Regla 62 del Reglamento de la Organización dispone que el Director Ejecutivo presentará al Consejo por medio de la Junta Ejecutiva las Cuentas de la Organización y el Informe de Auditoría de conformidad con lo estipulado en el Artículo 27 del Convenio.

24. La Junta tomó nota de que la Comisión de Finanzas examinaría en su reunión del 2 de marzo las Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2008/09 y el Informe de Auditoría que figuran en el documento EB-3971/10 y decidió que, en vista del poco tiempo de que se disponía, el Presidente de la Comisión de Finanzas debería informar directamente al Consejo y formular sus recomendaciones.

Tema 6.3: Pago de adeudos

25. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Número 430 (República Democrática del Congo) y en la Resolución Número 437 (Nicaragua), se pidió al Director Ejecutivo que informase a la Junta Ejecutiva de la observancia de lo dispuesto en esas Resoluciones. El Director Ejecutivo dijo que Nicaragua estaba en observancia con el plan establecido en la Resolución Número 437 y la República Democrática del Congo había hecho algunos pequeños pagos periódicos pero estaba considerablemente atrasada con relación al plan establecido en la Resolución Número 430. La Junta tomó nota de que la Comisión de Finanzas examinaría ese asunto con más pormenor en su reunión del 2 de marzo de 2010 y de que el Presidente de la Comisión de Finanzas informaría al Consejo de esas deliberaciones.

Tema 6.4: Otras cuestiones financieras y administrativas

26. La Junta tomó nota de que la Comisión de Finanzas examinaría en su reunión del 2 de marzo de 2010 el documento WP-Finance 76/09 en el que figuran propuestas de revisión de las escalas de sueldos, el subsidio por conocimiento de idiomas y la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión con respecto al personal de Servicios Generales, y el documento WP-Finance 79/10 en el que figuran propuestas de revisión de la escala de sueldos del personal de las categorías profesional y superior. Examinaría también un informe sobre la situación financiera y el proyecto de Presupuesto Administrativo para 2010/11 (que figuran respectivamente en los documentos WP-Finance 78/10 y WP-Finance 77/10). La Junta decidió que la Comisión de Finanzas presentase sus recomendaciones sobre esos asuntos directamente al Consejo. La Junta tomó nota también de la necesidad de que los Miembros que aún no lo hubiesen hecho hiciesen todo lo posible por pagar sus contribuciones antes de la fecha límite del 31 de marzo de 2010.

Tema 7: Otros asuntos

27. No se plantearon otros asuntos.

Tema 8: Reuniones venideras

28. La Junta tomó nota de que la próxima serie de reuniones tendría lugar en Londres en la semana del 20 al 24 de septiembre de 2010, en el supuesto de que el Convenio de 2001 estuviese aún en vigor en esos momentos.